

**La Universidad Nacional de Luján:
la investigación científica y tecnológica en el estudio de la factibilidad**

Cristina Mantegari

El marco general en que debe entenderse la comunicación es la relación ciencia-universidad a partir de la posguerra. Se analizan los siguientes temas. El contexto general: la investigación científica y la universidad a partir de la intervención nacional de 1966 y la ley 17.245/67 que dispone el reordenamiento de las universidades argentinas, ordenamiento en el que se dispone la creación de varias universidades, por razones demográficas y/o de desarrollo, una de las cuales es la de Luján

El segundo tema es el contexto local: la investigación científica en el estudio de factibilidad, que enuncia los criterios básicos, fines, objetivos específicos y funciones de la institución, Dichos criterios fueron: 1) impulsar el desarrollo regional), 2) articular la universidad con el sistema educacional regional y nacional. Se concluye que en este proyecto de creación, tanto la investigación como la docencia aparecen subordinadas a la idea de **relevancia social**, como una suerte de extensión universitaria. Posiblemente fuera un referente de la teoría crítica anticientificista de comienzos de los '70.